



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



CIRCULAR No. 3

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LAS SALAS PENALES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONSEJERA Y CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, SECRETARÍAS EJECUTIVAS, JUECES Y JUEZAS DE PRIMERA INSTANCIA, JUEZA MENOR DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., JUECES ESPECIALIZADO Y DE EJECUCIÓN PARA ADOLESCENTES, JUEZ REGIONAL DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA CAPITAL Y EN CIUDAD VALLES, S.L.P., JUECES Y JUEZAS DE CONTROL Y DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN, GESTORES REGIONALES EN LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA REGIÓN EN LA CAPITAL, MATEHUALA, RIOVERDE Y CIUDAD VALLES, S.L.P., RESPECTIVAMENTE; UNIDAD DE GESTIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA, TRIBUNAL LABORAL, PERTENECIENTES A ESTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

FE DE ERRATAS A LA CIRCULAR NO. 2, APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE FIJA LOS DÍAS DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO LOS PERÍODOS VACACIONALES DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, APLICABLES AL ACTUAL EJERCICIO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 FRACCIÓN XIII Y 162 DE LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DICE:

El Segundo Periodo vacacional del Poder Judicial del Estado, inicia del lunes 19 de diciembre de 2021 al lunes 2 de enero de 2023, inclusive

En la misma tesitura, los Juzgados Primero, Tercero, Quinto y Sexto Familiar del Primer Distrito Judicial, establecerán una guardia para los casos urgentes durante la semana del 19 al 25 de julio y del 19 al 26 de diciembre del año en curso y los Juzgados Segundo, Cuarto y Sexto Familiar del 26 de julio al 2 de agosto, así como también del 27 de diciembre al 2 de enero de 2023.

DEBE DECIR:

El Segundo Periodo vacacional del Poder Judicial del Estado, inicia del lunes 19 de diciembre de 2022 al lunes 2 de enero de 2023, inclusive.

En la misma tesitura, los Juzgados Primero, Tercero y Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial, establecerán una guardia para los casos urgentes durante la semana del 19 al 25 de julio y del 19 al 26 de diciembre del año en curso y los Juzgados Segundo, Cuarto y Sexto Familiar del 26 de julio al 2 de agosto, así como también del 27 de diciembre al 2 de enero de 2023.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 11 DE ENERO DEL AÑO 2022

PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MGDA. OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ